

**SEGUNDO SEMINARIO TECNICO
IPC
INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

INFORME FINAL

Instituto Nacional de Estadísticas - Chile
Comisión Económica para América Latina y el Caribe
21 al 23 de Abril de 1999
Santiago - Chile

	Índice	Página
I. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS	1	
Lugar, fecha y propósito de la reunión	1	
Asistencia	1	
Organización de los debates	1	
Temario y documentación	2	
Sesión inaugural	3	
II. PRINCIPALES CONCLUSIONES	4	
Anexo 1	11	
Anexo 2	17	
Anexo 3	19	

I. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Lugar, fecha y propósito de la reunión

1. El Segundo Seminario Técnico sobre Índice de Precios al Consumidor en los países del Mercosur tuvo lugar en Santiago de Chile, del 21 al 23 de abril de 1999, en la sede de la CEPAL.
2. El seminario fue organizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Chile y la CEPAL. Tuvo como objetivo central continuar analizando los principales elementos metodológicos comprendidos en la elaboración del Índice de Precios al Consumidor de los países del Mercosur y países asociados Bolivia y Chile, a fin de determinar sus actuales diferencias y similitudes.

Asistencia¹

3. Asistieron representantes de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. También, estuvieron presentes el Sr Jacob Ryten consultor internacional y representantes de la División de Estadística y Proyecciones de la CEPAL.

Organización de los debates

4. La dirección de los debates estuvo, en cada caso, a cargo del representante del país que presentó el respectivo tema de la agenda. Los participantes encargaron a la CEPAL actuar como Secretaría Técnica y que, conjuntamente con el representante de Argentina, se hagan cargo de la relatoría de la reunión, siendo el INE de Chile, la institución que asumió la responsabilidad de distribuir el informe final.

¹ Véase lista de participantes en el anexo I.

Temario y documentación

5. Los participantes tuvieron ante si los documentos que figuran en el anexo 2 y siguiente temario:

A. Sesión de Apertura

- Palabras del Director del INE de Chile Sr. Máximo Aguilera
- Palabras del Director de la División de Estadística y Proyecciones Económicas Sr. Pedro Sáinz.

B. Tema I

- "Resultados de la reunión de Directores de Estadísticas de las Américas". Expositor: Sr. Amador Raúl García Belgrano, CEPAL.

C. Tema II:

- Mesa redonda sobre "Armonización de IPC"
- Expositores: Sr. Jacob Ryten y CEPAL.

D. Tema III:

- "Algoritmos de Cálculo del Índice". Expositor: Brasil.

E. Tema IV:

- "Uso de la media geométrica". Expositor: Chile.

F. Tema V:

- "Problemas vinculados con la elección de un año o un mes base, empalmes y encadenamientos". Expositor: Argentina.

G. Tema VI:

- "Índice de Precios al Consumidor del Paraguay". Expositor: Paraguay.
- "Índice de Precios al Consumidor de Bolivia". Expositor: Bolivia.

H. Tema VII:

- "Tratamientos de cambios de calidad". Expositor: Chile.

J. Tema VIII:

- "Tratamiento de los bienes y servicios estacionales". Expositor: Uruguay.

K. Planificación del trabajo futuro del Grupo

L. Revisión del informe final y Cierre.

Sesión inaugural

6. El Sr. Máximo Aguilera, Director del Instituto Nacional de Estadística de Chile, dio la bienvenida a los participantes del seminario y señaló que este permitirá a los técnicos extraer experiencias y perfeccionar los trabajos que cada uno está efectuando en sus respectivos países. Asimismo, teniendo presente los esfuerzos que los países del Mercosur y asociados están efectuando en perfeccionar el mecanismo de integración, consideró que este encuentro sería

de mucha importancia para conocer las metodologías y procedimiento de cálculo de sus índices de precios al consumidor y avanzar en su armonización. Destacó, también, la presencia de representantes de Bolivia y Paraguay que desde ahora se integran en este esfuerzo conjunto. Agradeció la colaboración de la CEPAL en la organización del evento y las facilidades otorgadas para su realización.

7. El Sr. Pedro Sáinz Director de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL subrayó la importancia de la realización de este encuentro de expertos en la elaboración índices de precios al consumidor procedentes de los países del Mercosur más Bolivia y Chile. Remarcó que este evento era la continuación del seminario celebrado en Río de Janeiro en diciembre pasado y que, a su vez, se enmarcaba en las recomendaciones de los Directores de Estadísticas de las Américas. Comparó, asimismo, la similitud de objetivos y estilo de funcionamiento de este grupo de trabajo con los Grupos de Trabajos Entre Países que desde hace algunos años vienen funcionando, en otras partes del mundo, con marcado suceso en el área estadística.

Destacó que la CEPAL apoya estas iniciativas subregionales y por esa razón se siente complacido en colaborar con el desarrollo de este segundo encuentro.

II. PRINCIPALES CONCLUSIONES

8. La CEPAL llevó a la reunión las conclusiones y el encargo de la Reunión de Directores de Estadística de las Américas con respecto a la conveniencia de analizar conjuntamente la posibilidad de ampliar el número de miembros de este Grupo de Trabajo, dando participación a mas países del área. Se planteó como alternativa que la CEPAL promueva la organización de grupos similares para las demás subregiones del área (Grupo Andino, Centroamérica más Panamá, Caribe, etc.). Esto, a fin de que un mayor número de países no dificulte el funcionamiento de este Grupo de Trabajo. Adicionalmente, la CEPAL informó que preparará pautas generales que permitan a los grupos de trabajo y países

- del área que actualicen sus índices de precios al consumidor, orientar sus actividades hacia objetivos comunes en términos de clasificador, fórmulas, cobertura geográfica, estrato de ingreso de la población de referencia, actualización del año base, etc.
9. En cuanto al tema de la armonización de los IPC, entendiendo que ésta es una tarea que se ubica en el mediano y largo plazo, se plantearon dos objetivos: uno más modesto: conocer las diferencias que existen entre los distintos IPC de la región. Otro más ambicioso, consistente en determinar las estructuras de los IPC de tal manera que su variación en un porcentaje determinado en cierto país, sea idéntica a la que se obtendría en cualquiera de los demás si sus variaciones de precios y las cantidades fueran iguales.
10. Para ambos objetivos se consideró necesario contar con información sobre el contenido del IPC en término de sus artículos y variedades y sobre los métodos de cálculo y los de tratamientos, dados los problemas de estacionalidad, cambios de calidad, etc.
11. Con esos propósitos, se acordó realizar durante los días de la reunión un ejercicio práctico orientado a comparar detalladamente las canastas de cada uno de los países participantes, tarea que se consideró factible siempre y cuando se realice en conjunto y mediante un intercambio permanente de aclaraciones. Para su logro, se destacó que, con respecto a similares intentos en otras partes del mundo, en este grupo se cuenta con la ventaja adicional de que existe una aceptable uniformidad idiomática y realidades económicas bastante parecidas. También se convino en que uno de los resultados con respecto a este tema será un conjunto de planillas con las correlaciones de artículos y variedades de los índices de cada país.
12. Para estos efectos se propuso una metodología de trabajo consistente en correlacionar la versión final de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) con su versión anterior y la clasificación nacional más

detallada, que en este caso fue la de Argentina, que a su vez se utilizó como puente para comparar las demás canastas nacionales.

13. Adicionalmente, en esta sesión se llegó a las siguientes conclusiones:

- I. Existe una excesiva variabilidad de criterios para detallar la clasificación, entre países y entre distintos grupos de una misma canasta. Dicha variabilidad se incrementa a medida que se aumenta el detalle de la clasificación.
- II. Ni la CCIF ni las metodologías tradicionales de los IPC de cada uno de los países proporcionan criterios de clasificación a nivel detallado.
- III. Es imposible hacer comparaciones bilaterales o multilaterales si este ejercicio no se realiza en forma conjunta y a nivel de los responsables directos de la elaboración del índice.

14. Dado que lo que se puede comparar directamente explica sólo una parte de la canasta, se acordó la creación, en cada grupo y subgrupos elementales, de un ítem “otros” cuya magnitud será determinante para validar cualquier comparación entre canastas. Se recomendó:

- a) Que cada país exponga en detalle los fundamentos de los criterios utilizados en su clasificación, por lo menos hasta el segundo o tercer dígito de la misma.
- b) Avanzar en una primera aproximación a una comparación completa de las clasificaciones de todos los países con la CCIF en el máximo nivel de detalle posible, dejando para una segunda instancia los perfeccionamientos factibles de agregarle.
- c) Finalmente, se estimó que una segunda revisión podría suponer incluso ajustar los criterios generales con los cuales se hizo la primera.

15. Se expuso que si bien todos países utilizan una fórmula tipo Laspeyres para la agregación de los índices a partir de sus respectivos grupos elementales, existen importantes diferencias en las fórmulas que se aplican para los cálculos

en niveles más detallados. Esta última circunstancia se agrava por la utilización de diferentes criterios y grados de detalle de clasificación y terminología para designar los distintos niveles de la clasificación nacional.

16. Cada país expuso, en forma sucinta, las fórmulas utilizadas en cada uno de los niveles del cálculo de su índice y las razones que sustentaron la opción seleccionada.
17. Finalmente se concluyó en la necesidad de utilizar una terminología uniforme para facilitar el entendimiento de los participantes en las reuniones técnicas. Como primer paso se propuso un criterio operacional para llegar de la observación individual de precio a lo que se denominó grupo elemental. Estos fueron:
 - I. El primer nivel consiste en observaciones individuales de precios en determinado establecimiento en determinado momento.
 - II. A partir de estas observaciones se constituye un segundo nivel que se denomina "variedad" que tiene una denominación y puede o no tener ponderaciones. Corresponde al nivel en el cual desaparece la identificación del informante y del momento del mes en el cual se levanta el precio.
 - III. La agregación de las variedades constituye los grupos elementales o artículos, que siempre tienen ponderaciones en el marco de la fórmula Laspeyres. Chile considera un nivel intermedio (producto) que en todos los casos también tiene ponderaciones.
18. A raíz del intercambio de ideas que originó la presentación sobre uso de la media geométrica, se reiteró la posibilidad de utilizar medias geométricas para el cálculo de los índices elementales en concordancia con las recomendaciones de la OIT. Ello permite evitar los sesgos que se derivan de la utilización de promedios aritméticos de relativos de precios.
19. Con referencia a los problemas vinculados con la elección del período base, empalmes y ponderaciones, se constató que frecuentemente se desfasa el año

base de los precios respecto al de las ponderaciones. Para definir las ponderaciones a utilizar en el índice se manejan dos alternativas:

- Suponer que no hubo cambios de precios relativos y por lo tanto se mantienen fijas las ponderaciones de la encuesta.
- Actualizar las ponderaciones de la encuesta de gasto en base al comportamiento de los precios disponibles.

20. Considerando que las ponderaciones de un índice Laspeyres deben estar referidas al período en que se hizo la encuesta de gasto de los hogares, se recomendó reducir el lapso que media entre el momento al cual se refiere la estructura de ponderaciones y el período base de los precios. En la práctica esto supone anticiparse a la posible composición de la canasta para orientar la recolección anticipada de precios del período base.

21. Para uniformizar el conocimiento sobre los detalles referidos a la elaboración de sus correspondientes índices, las delegaciones de Paraguay y Bolivia - recientemente incorporadas al Grupo de Trabajo- expusieron sus respectivas metodologías. Ambas destacaron tener una orientación hacia la construcción de un índice de cobertura geográfica nacional. En la presentación de Bolivia se hizo especial mención a los principales problemas y criterios metodológicos aplicados en la elaboración del IPC en épocas de hiper-inflación.

22. Sobre el tema del tratamiento de los cambios de calidad en los bienes y servicios, hubo consenso en brindar especial atención a este problema y a su efecto sobre las series del IPC en el corto y mediano plazo.

23. También se recalcó que no se debe confundir cambios en la "calidad" de un producto con un producto técnicamente diferente pese a que el servicio que preste este último sea similar (por ejemplo, una vela y una ampolleta; un carretón impulsado por caballos y un camión, etc.).

24. La evaluación de la calidad de los bienes y servicios y los ajustes para su incorporación en el IPC, deben sustentarse en criterios lo más objetivos en procedimientos prácticos, de fácil ejecución y explicación.
25. Aunque los ajustes en el IPC se deberían hacer con la perspectiva del consumidor (lado de la demanda) es más fácil hacerlos teniendo en cuenta informaciones procedentes del lado de la oferta (productos, costos, etc.)
26. Con respecto al tratamiento de los bienes y servicios estacionales, se presentaron las combinaciones de posibles alternativas metodológicas para su consideración dentro de índices mensuales de precios al consumidor. La experiencia del Grupo se concentra en las alternativas A2 (imputación de precios a los productos faltantes por estacionalidad) A1 (mantenimiento de precios en los productos faltantes por estacionalidad), de la tabla de métodos de tratamiento de bienes estacionales (Ver anexo 3).
27. Se presentó un procedimiento alternativo, consistente en reconocer que en determinadas circunstancias (por ejemplo, abrigos cuyos precios de realización decrecen gradualmente a través del periodo estacional) productos similares adquiridos en momentos diferentes del año deben ser considerados como productos diferentes. Para cada uno de estos productos, supone mantener fijo el último precio recogido, hasta su reaparición.
28. Con respecto al ejercicio práctico mencionados en los párrafos 11 y 12, se acordó que las delegaciones hagan una última revisión de sus anotaciones en sus planillas de correlaciones y envíen su versión definitiva a la Secretaría del Grupo a más tardar el 30 de abril.
29. Finalmente, los participantes consideraron oportuno que se inicie un esfuerzo conjunto tendiente a elaborar un glosario de términos relacionados con el IPC que sean de uso generalizado en los países de la región. Se solicitó a la CEPAL que centralice y coordine la preparación de dicho glosario.

30. La última sesión estuvo dedicada a la planificación de las actividades futuras del Grupo de Trabajo y a la revisión de una versión preliminar del informe final de la reunión. En relación a las actividades futuras, se estuvo de acuerdo en lo siguiente:

- a) Convocar a una nueva reunión del Grupo los días 6, 7 y 8 de octubre de 1999 en la Ciudad de Montevideo, Uruguay.
- b) La Agenda de esa reunión será:
 1. Comparación detallada de los artículos de los IPC.
 2. Estacionalidad en los índices de precios y su tratamiento en los IPC.
 3. Métodos de cálculo (fórmulas al interior del IPC)
 4. Inclusiones y exclusiones en los índices.
 5. Análisis de los servicios especiales: transporte, comunicaciones y vivienda.
 6. Planificación del trabajo futuro del Grupo.
- c) El grupo designó un coordinador para cada uno de los temas 1 al 5:
 - Tema 1: CEPAL y J.Ryten
 - Tema 2: Uruguay y Chile
 - Tema 3: Brasil
 - Tema 4: Argentina
 - Tema 5: Paraguay, Chile y Bolivia

31. Los participantes hicieron observaciones y sugerencias a la versión preliminar del Informe Final de la reunión.

ANEXO 1

Lista de participantes

INDEC, República de Argentina

Heber Camelo

Av. Julio A. Roca 609 - Oficina 308
Capital Federal, Argentina
Tel.: 54-11-43499884
Fax: 54-11-43499886
Email: hcame@indec.mecon.ar

Facundo González

Av. Julio A. Roca 609 - Oficina 308
Capital Federal, Argentina
Tel.: 54-11-43499884
Fax: 54-11-43499886

Graciela Bevacqua

Coordinadora Procesamiento y Cálculo IPC
Av. Julio A. Roca 609 - Oficina 308
Capital Federal, Argentina
Tel.: 54-11-43499884
Fax: 54-11-43499886
Email: gbeva@indec.mecon.ar

Instituto Nacional de Estadísticas de Bolivia

Gabriel Chávez Franco

Director Estadísticas Económicas
Plaza Mario Guzmán A.
La Paz - Bolivia
Tel.: 591-2-220327
Email:gchavez@ine.gov.bo

Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística (IBGE) Brasil

Marcia María Melo Quints

Jefe Departamento de Indices de Precios
Av. Chile 500, 6o. andar
Río de Janeiro - Brasil
Tel.: 55-21-5145026
Email:marciaq@ibge.gov.br

Instituto Nacional de Estadística de Chile

Máximo Aguilera Reyes

Director Nacional

Av. Bulnes 418, piso 3

Santiago - Chile

Tel.: 56-2-3667777

Fax: 56-2-6961929

José Luis Lobos

Subdirector de Operaciones

Av. Bulnes 418, piso 3

Santiago - Chile

Tel.: 56-2-3667730

Fax: 56-2-6712169

Pedro Menéndez

Subdirector Técnico

Av. Bulnes 418, piso 3

Santiago - Chile

Tel.: 56-2-3667670

Fax: 56-2-6961929

Alberto Martínez

Asesor Dirección

Av. Bulnes 418, piso 3

Santiago - Chile

Tel.: 56-2-3667777

Francisco Meneses

Asesor/Economista

Instituto Nacional de Estadísticas

Av. Bulnes 418, piso 3

Santiago - Chile

Tel.: 56-2-2362156

Fax: 56-2-2362039

Mariana Schkolnik Ch.

Jefe Departamento de Proyectos

Av. Bulnes 418, piso 3

Santiago - Chile

Tel.: 56-2-3667553

Fax: 56-2-6874496

Email: inestuj@ctcreuna.cl

Graciela Echegoyen
Jefe Departamento de Estudios
Av. Bulnes 418, piso 3
Santiago - Chile
Tel.: 56-2-3667777

Teresa Varela
Jefe Subdepto. Muestreo Depto. Estudios
Av. Bulnes 418, piso 3
Santiago - Chile
Tel.: 56-2-3667684

Gunther Hintze
Secretario Ejecutivo, V Encuesta de Presupuestos Familiares
Dept. Estudios
Av. Bulnes 418, piso 3
Santiago - Chile
Tel.: 56-2-3667777

Ernestina Pérez
Estadístico
Dept. Estudios
Av. Bulnes 418, piso 3
Santiago - Chile
Tel.: 56-2-3667690
Email: inestuf@ctcreuna.cl

Paula Jara
Ingeniero en Administración Agronegocios
Dept. Estudios
Av. Bulnes 418, piso 3
Santiago - Chile
Tel.: 56-2-3667687

Cristóbal Videla-Hintze
Ingeniero Matemático
Dept. Estudios
Av. Bulnes 418, piso 3
Santiago - Chile
Tel.: 56-2-3667681
Email: cvidela@abello.dic.uchile.cl

Fidelina Uribe
Estadístico

Depto. Estudios
Av. Bulnes 418, piso 3
Santiago - Chile
Tel.: 56-2-3667777

Marcela Pizarro
Estadístico - Depto Estudios
Av. Bulnes 418, piso 3
Santiago - Chile
Tel.: 56-2-3667610

Carolina Cavada
Ingeniero Comercial
Dept. Estudios
Av. Bulnes 418, piso 3
Santiago - Chile
Tel.: 56-2-3667683

Gloria Alvarado
Jefe Subdepto. Estadísticas de Precios
Dept. Precios
Av. Bulnes 418, piso 3
Santiago - Chile
Tel.: 56-2-3667653

Zarella Espinoza
Ingeniero en Informática
Dept. Informática
Av. Bulnes 418, piso 7
Santiago - Chile
Tel.: 56-2-3667706

Hernán Cortés
Analista de Sistemas
Dept. Informática
Av. Bulnes 418, piso 7
Santiago - Chile
Tel.: 56-2-3667718

Banco Central del Paraguay

Carlos Rodríguez Báez
Director del Departamento de Cuentas Nacionales y
Mercado Interno
Federación Rusa y Sgto. Marecos
Asunción, Paraguay
Tel.: 595-21-608011
Fax: 595-21-608150

Email: crodri@bcp.gov.py

Miguel Angel Mora
Jefe División de Mercado Interno
Federación Rusa y Sgto. Marecos
Asunción, Paraguay
Tel.: 595-21-608011 anexo 2078
Fax: 595-21-608150
Email: mmora@bcp.gov.py

Instituto Nacional de Estadística del Uruguay

María Dolores Fernández
Directora División Estadísticas Sociodemográficas
Río Negro 1520
Montevideo - Uruguay
Tel.: 598-2-9008902
Email: mdfernand@ine.gub.uy

Silvia Amado
Economista/Encargada IPC
Río Negro 1520
Montevideo - Uruguay
Tel.: 598-2-9027303 anexo 1407
Fax: 598-2-9014653
Email: samado@ine.gub.uy

Otras instituciones

Jacob Ryten
Consultor Internacional
Canadá
Fax: 44-1285 658 889
Email: rytenjacob@msn.com

División de Estadísticas y Proyecciones Económicas
CEPAL

Pedro Sáinz
Director
Casilla de Correo 179
Teléfono: 210 2643
Fax: 210 2472

Santiago - Chile
Email: psainz@eclac.cl

A. Raúl García Belgrano
Jefe de la Sección de Cuentas Nacionales
Casilla de Correo 179
Teléfono: 210 2636
Fax: 210 2472
Santiago - Chile
Email: rgarcia@eclac.cl

Juan Carlos Feres
División de Estadística
Casilla de Correo 179
Teléfono: 210 2408
Fax: 210 2472
Santiago - Chile
Email: jferes@eclac.cl

Marcelo Ortuzar
Sección de Cuentas Nacionales
Casilla de Correo 179
Teléfono: 210 2659
Fax: 210 2472
Santiago - Chile
Email: mortuzar@eclac.cl

Patricia Marchant
Sección de Cuentas Nacionales
Casilla de Correo 179
Teléfono: 210 2443
Fax: 210 2472
Santiago - Chile
Email: pmarchant@eclac.cl

Juan Carlos Velasco
Sección de Cuentas Nacionales
Casilla de Correo 179
Teléfono: 210 2412
Fax: 210 2472
Santiago - Chile
Email: jvelasco@eclac.cl

ANEXO 2

Documentos de referencia

Documento 1: Formula de calculo dos Indices de Preços ao Consumidor. *Marcia María Melo Quints*.r. Jefe Departamento de Indices de Precios. Instituto Brasileiro de Geografia y Estadística (IBGE) Brasil

Documento 2: Características del nuevo IPC chileno: Uso de la media geométrica. *Mariana Schkolnik*, Jefa, Departamento de Proyectos, Instituto Nacional de Estadística, Chile.

Documento 3: Problemas vinculados con la elección de un año o un mes base, empalmes y encadenamientos. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Argentina.

Documento 4: Documento metodológico. Índice de Precios al Consumidor, Base 1991. Instituto Nacional de Estadística, Bolivia.

Documento 5: Índice de Precios, Metodologías. Departamento de Cuentas Nacionales y Mercado Interno. Banco Central del Paraguay.

Documento 6: Índice de Precios al Consumidor. Principales aspectos. Banco Central del Paraguay.

Documento 7: El ajuste de precios por cambio de calidad en el IPC. *Cristóbal Videla-Hintze*. Instituto Nacional de Estadística, Chile.

Documento 8: Tratamiento de la calidad en IPC en países del Mercosur. *Cristóbal Videla-Hintze*. Instituto Nacional de Estadística, Chile.

Documento 9: Tratamiento de Bienes y Servicios Estacionales. Instituto Nacional de Estadística, Uruguay.

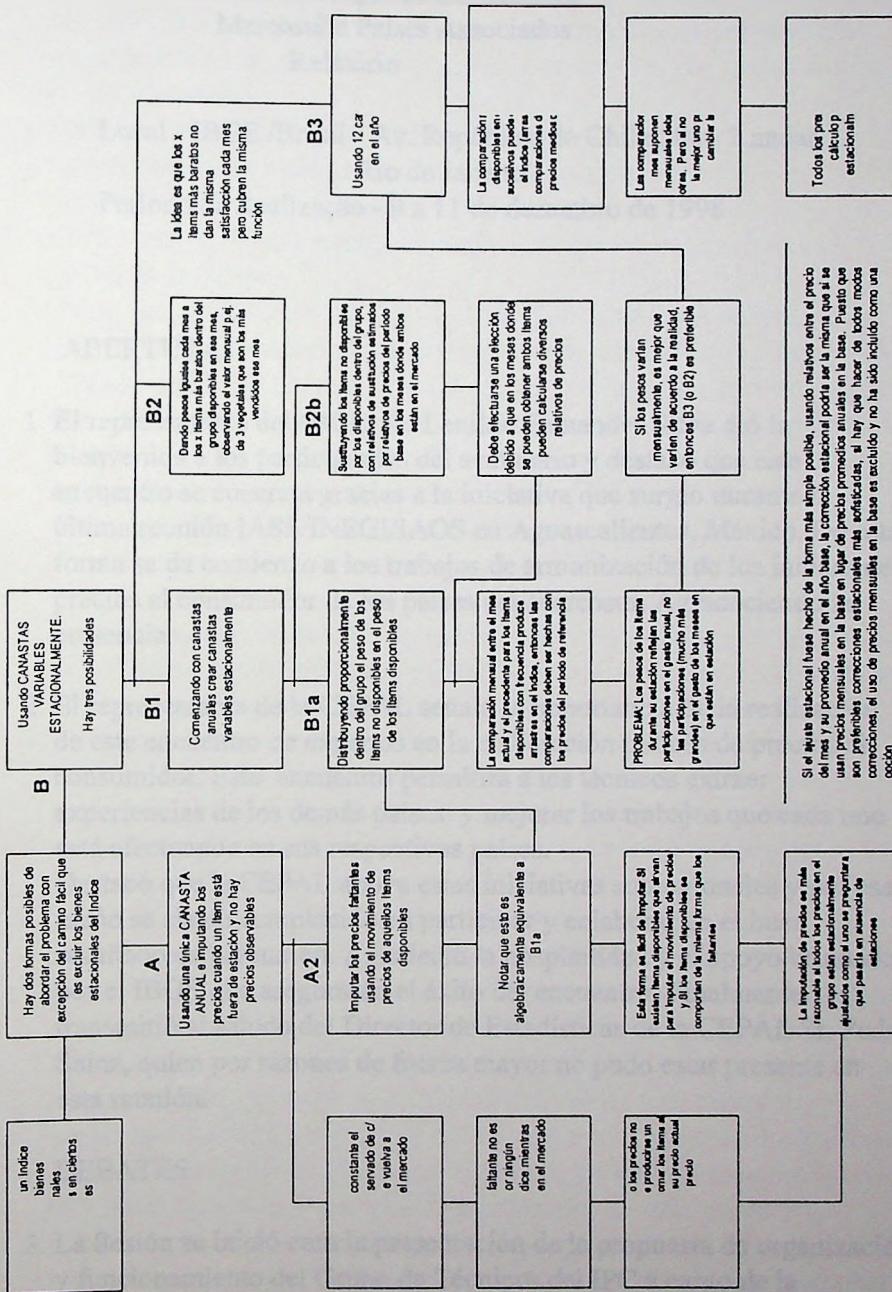
Documento 10: Heterogeneidad de los Índices de Precios al Consumidor en América Latina. División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL.

Documento 11: Clasificaciones funcionales del SCN 1993. COICOP, COPNI, COFOB, COPP. Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. (OCDE).

Documento 12: Consumer price indices. Ralph Turvey et al. An ILO manual. Ref. (OIT 01985, 1989)

ANEXO 3

METODOS DE TRATAMIENTO DE BIENES ESTACIONALES (Ralph_Turvey - CPI - OIT Manual)



Si el ajuste estacional fuiese hecho de la forma más simple posible, usando solamente entre el precio del ítem y su promoción anual en el año base, la corrección estacional podría ser la misma que si se usan precios mensuales en la base en lugar de precios promocionales anuales en la base. Puesto que son preferibles correcciones estacionales más sofisticadas, si hay que hacer de todos modos correcciones, el uso de precios mensuales en la base es excluido y no ha sido incluido como una opción.

Todos los pra
clicup
estacionalm